



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59  
www.codelco.com

PE-10/ 42

Santiago, 8 de marzo de 2010

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Complementa Hecho Esencial de fecha  
26.02.2010, Codelco-Chile, Inscripción Registro  
de Valores N°785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° en su inciso segundo, de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en respuesta a su ORD. 3282 de fecha 5 de marzo de 2010, vengo a complementar el Hecho Esencial, comunicado el 26 de febrero de 2010, mediante el cual se informó la aprobación por parte del Directorio de Codelco de la oferta vinculante de Pan Aust Limited, por US\$ 45 millones, para adquirir el 66% de la participación accionaria de la sociedad Inca de Oro S.A.

Al respecto, puedo señalar a usted que los efectos financieros de la referida venta del 66% de las acciones de Inca de Oro S.A., generará para Codelco una utilidad después de impuestos de US\$ 5,7 millones, una vez deducidos los gastos incurridos en el desarrollo del Proyecto.

Saluda atentamente a usted,

José Pablo Arellano Marín  
Presidente Ejecutivo